

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan, cuyas viviendas están acogidas al régimen de viviendas de protección oficial. La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 10 de mayo próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día

7 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Lugo, Burgos, Jaén, La Coruña, Huelva, Cuenca y León, respectivamente para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 12 de mayo próximo en la citada Dirección General de la Guardia Civil por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes mencionadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—2.209-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional
Barreiros (Lugo)	3.834.588,69	16 meses	16	81.788
Lerma (Burgos)	1.911.135,53	12 meses	9	40.009
La Puerta de Segura (Jaén)	2.107.753,05	12 meses	9	42.905
Irijoa (La Coruña)	2.086.211,70	10 meses	7	44.640
Beas (Huelva)	2.096.650,63	12 meses	7	44.828
Cardenete (Cuenca)	1.960.870,96	12 meses	8	41.951
Toreno (León)	2.200.504,30	12 meses	9	48.323

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia.

En concurso celebrado por esta Junta, con fecha 23 de febrero de 1971, para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta región militar, le ha sido adjudicada la totalidad de la adquisición a la Firma «Honesto Manzanque, S. A.», de Campo de Criptana (Ciudad Real), por un importe de 16.251.965,84 pesetas.

Sevilla, 3 de abril de 1971.—El Coronel Presidente accidental.—2.112-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad. Las propuestas para el concurso se pre-

sentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda en Salamanca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salamanca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.114-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra 35.904/2. Mingorría, C. V. desde estación de Mingorría a

Zorita de los Molinos hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de un millón quinientas setenta y seis mil pesetas (1.576.000 pesetas) figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de diez meses, contado a partir de la fecha del replanteo que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 31.520 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio o (en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 35.904/2. Mingorría, C. V. desde estación de Mingorría a Zorita de los Molinos del Plan 1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras

con el Estado adjudicadas y en vigor, con el importe tipo de esta obra, no rebasen la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de contratación administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada acreditativa de hallarse clasificado en el grupo G) subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica. Orden de 28 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 30.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.125-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma.—Contratar la ejecución de la obra «35.905/3.—El Tremedal.—C. V. de El Tremedal a Santa Lucía de la Sierra, C. V. de Santa Lucía a La carrera», hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de dos millones cuatrocientas setenta y un mil pesetas (2.471.000 pesetas) figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contados a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previstos en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle de Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 49.420 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 a 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra «35.905/3.—Tremedal.—C. V. de El Tremedal a Santa Lucía de la Sierra y C. V. de Santa Lucía a La carrera», del Plan 1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante. Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)», y nombre, apellidos y vecindad del proponente. En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos), para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada, en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado, adjudicadas y en vigor, con el importe tipo de esta obra, no rebasan la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada, acreditativa de hallarse clasificado en el grupo G), subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica» (Orden de 28 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 30).

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.124-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra «35.906/4.—Umbrias.—C. V. de Umbrias a la N-110. C. V. de Umbrias a Gil García. C. V. de Gil García a la N-110», hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de dos millones quinientas cincuenta y cinco mil pesetas (2.555.000) figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contados a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previstos en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 51.100 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 a 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición: Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra Plan 1971-35.906/4, Umbrias. C. V. de Umbrias a la N-110; C. V. de Umbrias a Gil García, y C. V. de Gil García a la N-110 del Plan 1971, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra no rebasan la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada acreditativa de hallarse clasificado en el grupo G), subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica». Orden de 28 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 30.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.153-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra que se menciona.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra «33.629/91. Mironcillo. C. V. de Mironcillo a la C-502 y camino vecinal de Sotalvo a Niharra, hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de tres millones ciento diez mil pesetas (3.110.000 pesetas) figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 62.000 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o (en representación de,) enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 1970-33.629/91. Mironcillo. C. V. de Mironcillo a la C-502 y C. V. de Sotolvo a Niharra del Plan 1970 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor, con el importe tipo de esta obra, no rebasan la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de contratación administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada acreditativa de hallarse clasificado en el grupo G), subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica, Orden de 28 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 30.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—2.128-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra 35.903/1. Barco de Avila. C. P. de Barco a Navalonguilla, camino vecinal de Nava del Barco al de Navalonguilla. C. V. de Barco a Navalonguilla y ramal de Navamures hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de tres millones novecientas sesenta y tres mil pesetas (3.963.000 pesetas) figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contado a partir de la fecha de replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 79.260 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o (en representación de,) enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 35.903/1. Barco de Avila, C. P. de Barco a Navalonguilla, C. V. de Nava del Barco al de Navalonguilla y C. V. de Barco de Avila a Navalonguilla y ramal de Navamures del Plan 1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «documentación del proponente (nombre

y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra no rebasan la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada acreditativa de hallarse clasificado en el grupo G), subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica, Orden de 28 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 30.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—2.127-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras relacionadas a continuación incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1970/71, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Obra número 33.177/29.

Terminación del camino vecinal de Espino a Villanueva, 2.ª Sección, en La Vega.

Presupuesto de contrata: 6.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 136.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deberán estar clasificados en el grupo G., subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 33.179/31.

Camino vecinal número 103, de Ventas de la Barrera a Castrelo de Abajo, en Ríos.

Presupuesto de contrata: 11.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 220.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deberán estar clasificados en el grupo G., subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 33.185/37.

Camino vecinal de Celavente-El Seijo, en El Bollo.

Presupuesto de contrata: 6.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 130.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deberán estar clasificados en el grupo G., subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 34.610/85.

Construcción camino vecinal Taboadela-Telleira, 1.ª Sección con acondicionamiento de los accesos a Taboadela, en Taboadela.

Presupuesto de contrata: 2.982.149 pesetas.

Fianza provisional: 59.643 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra número 34.612/87.

Camino a Esposende, en Cenlle.

Presupuesto de contrata: 3.376.960 pesetas.

Fianza provisional: 67.540 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 35.740/1.

Camino vecinal de Villardevos, Enjames, Florderrey, Arzadegos y Vilarello, en Villardevos.

Presupuesto de contrata: 9.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 188.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deberán estar clasificados en el grupo G., subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el Boletín Oficial de la provincia núm. 75, de fecha 1 de abril de 1971, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—2.134.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado»

del día 24 de diciembre de 1970 y del día 2 de febrero de 1971, para la contratación de varias obras de esta Comisión, ha sido resuelta con carácter definitivo, habiendo sido adjudicadas dichas obras en la forma que se expresa:

Obra número 33.164/16, del Plan 1970. «Terminación del camino vecinal del valle de Salas», en la cantidad de 6.160.000 pesetas, que resultan una vez deducida la baja del 12 por 100, a don Máximo Rodríguez González, con domicilio en Astureses Boboras.

Obra número 33.209/61, del Plan 1970. «Urbanización y pavimentación de la calle Orense, avenida Conde Fenosa, calle Calabagueros, A, B, C, D, y E, y avenida de la Diputación», en la villa de Barco de Valdeorras, en la cantidad de 5.266.800 pesetas, que resultan una vez deducida la baja del 12 por 100, a don Tirso Basante Valcárcel, con domicilio en Cabañas Raras (León).

Obra número 33.167/19, del Plan 1970. «Terminación del camino vecinal número 87, sección Sande-Rialp, en la cantidad de 5.349.913 pesetas, que resultan una vez deducida la baja del 6 por 100, a don Amancio Delgado Núñez, con domicilio en Ponferrada, General Vives, 16.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Orense, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—2.136-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las obras incluidas en el Plan de inversiones del año 1971 que a continuación se indican:

1. Distribución, saneamiento y estación depuradora (segunda clase) de Santa Eulalia del Campo.
Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
2. Saneamiento con estación depuradora (segunda fase) de Sarrión.
Presupuesto: 2.427.185 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Distribución de agua y saneamiento (segunda fase) de Bello.
Presupuesto: 3.720.495 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
4. Distribución de agua y saneamiento (segunda fase) de Ojos Negros.
Presupuesto: 3.371.692 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
5. Elevación de aguas, conducción y distribución (segunda fase) de Valdealgofra.
Presupuesto: 4.084.900 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
6. Distribución de agua y saneamiento (segunda fase) de Villarquemado.
Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
7. Pavimentación parcial (segunda fase) de Calamocha.
Presupuesto: 3.253.434 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
8. Pavimentación de calles (segunda fase) de Calanda.
Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
9. Pavimentación parcial de Valderrobres.
Presupuesto: 1.271.269 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
10. Pavimentación de calles de Castellote.
Presupuesto: 1.149.284 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

11. Pavimentación general de calles (segunda fase) de Andorra.

Presupuesto: 3.239.068 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

12. Pavimentación parcial de Utrillas.

Presupuesto: 4.939.143 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

13. Pavimentación travesía y calles y canalización de la Ramba (segunda fase), de Montalbán.

Presupuesto: 1.827.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 38, correspondiente al día 29 de marzo de 1971.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 31 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ulpiano González Medina.—P. S. M., el Secretario, José Andrés Lozano.—2.083-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 5 de abril de 1971, aparece inserto anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1970:

Pavimentación de la calle Bruselas y otras, en Toledo.

Presupuesto: 6.948.600 pesetas.

Fianza provisional: 138.972 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pavimentación de la avenida Pío XII y otras, en Talavera de la Reina.

Presupuesto: 4.764.173 pesetas.

Fianza provisional: 95.283 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, en el mismo plazo, en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número 1 del mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número 1 del mismo.

Toledo, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Fernando Pérez de Sevilla y Ayala.—2.151-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Amposta (Tarragona).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Amposta (Tarragona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Tarragona.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Tarragona se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 5 de abril de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.164-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el

plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Construcción y División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina, y Jefaturas Regionales indicadas en la relación.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación aneja.

5. **Modelo de proposición:** «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 19 de mayo de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 28 de mayo de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo

de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación aneja.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación, Pedro García Ortega.—2.168-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-GC-230. Número del expediente: 11.13/71. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Desdoblamiento de calzada de la carretera de Las Palmas al aeropuerto de Gando. Presupuesto de contrata: 316.508.134. Fianza provisional (2 por 100): 6.330.163. Plazo de ejecución: Cuarenta meses, a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones; B-2, puentes de hormigón armado; F-2, escolleras; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 16.508.134; 1972, 100.000.000; 1973, 100.000.000; 1974, 100.000.000 pesetas.

Clave: 1-GC-233. Número del expediente: 11.14/71. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme; carretera C-812, de Las Palmas a Mogan (circunvalación por el Sur), punto kilométrico 27,1 al 57,3. Presupuesto de contrata: 124.077.283. Fianza provisional (2 por 100): 2.481.546. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones; B-1, puentes de hormigón en masa; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 4.077.283; 1972, 60.000.000; 1973, 60.000.000 pesetas.

Clave: 1-L-299. Número del expediente: 11.16/71. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Mejora local; mejora de la intersección de la carretera C-1313 con la C-148, en las proximidades de Balaguer; tramos: Termens-Cubells, punto kilométrico 23,800 de la C-1313 y Balcaire-Balaguer, en la C-148. Presupuesto de contrata: 2.908.500. Fianza provisional (2 por 100): 58.170. Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir orden iniciación de obras. Anualidad: 1971, pesetas 2.908.500.

Clave: 5-M-651. Número del expediente: 11.8/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Acondicionamiento; carreteras C-600 (de Navacerrada a Navacerrada), punto kilométrico 0,0 al 6,0, y M-712 (de la C-600 a Cercedilla), punto kilométrico 0,0 al 4,7. Presupuesto de contrata: 25.545.488. Fianza provisional (2 por 100): 510.910. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contra-

tistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones; B-1, puentes de hormigón en masa; G-3, viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 12.600.000; 1972, 13.545.404 pesetas.

Clave: 1-M-541. Número del expediente: 11.16/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme con refuerzo de mezclas asfálticas; carretera N-1 (de Madrid a Irún), punto kilométrico 11,30 al 16,30; sección Fuencarral-Aloobendas. Presupuesto de contrata: 32.768.000. Fianza provisional (2 por 100): 655.262. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones; G-3, viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 10.900.000; 1972, 22.763.093 pesetas.

Clave: 8-0-9. Número del expediente: 11.9/71. Provincia: Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Presupuesto de contrata: 4.335.741. Fianza provisional (2 por 100): 86.715. Plazo de ejecución: 30-9-71. Anualidad: 1971, pesetas 4.335.741.

Clave: 8-B-7. Número del expediente: 11.7*71. Provincia: Quinta Jefatura Regional de Carreteras (Barcelona). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona. Presupuesto de contrata: 4.451.955. Fianza provisional (2 por 100): 89.039. Plazo de ejecución: 30-9-71. Anualidad: 1971, pesetas 4.451.955.

Clave: 8-V-8. Número del expediente: 11.8/71. Provincia: Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Valencia). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Valencia, Alicante y Alicante. Presupuesto de contrata: 4.699.948. Fianza provisional (2 por 100): 93.999. Plazo de ejecución: 30-9-71. Anualidad: 1971, 4.699.948 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en San Juan de la Victoria. Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Santa Cruz de Tenerife acordó sacar a subasta pública la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones, en San Juan de la Victoria, Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 10.463.990,22 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses, y el de garantía, de doce meses.

La documentación que debe presentarse a esta subasta es la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse copia de la escritura social, legalizada, en su caso, y documentos acreditativos de la personalidad del que firme la proposición y nombre de aquella. Asimismo se acompañará, expedida por el Director general de la Socie-

dad, haciendo constar que ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma carga retribuido, las alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto total de contrata, constituida en metálico o título de la deuda en la Caja General de Depósitos o aval constituido en la forma reglamentaria.

3.º Certificado de la clasificación provisional en el grupo o subgrupo correspondiente, emitido por la Junta Constructiva de Contratación Administrativa (apartado C, Edificaciones).

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Para los contratistas clasificados definitivamente se estará, en cuanto a la exigencia de documentos, a lo señalado en el artículo 312 del repetido Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán, además de los anteriores, los siguientes documentos:

a) Recibo de la contribución o certificado de la Administración de Rentas Públicas, acreditativo de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del Impuesto industrial.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales, subsidios y póliza de accidentes.

c) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad al Decreto de 26 de noviembre de 1964 o, en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

6.º A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de veinte días naturales para la admisión de proposiciones, que deberán ser presentadas, durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Villalba Hervás, número 8, 4.º

Los proyectos completos y los pliegos estarán de manifiesto en la citada Secretaría, de nueve a doce de la mañana.

7.º Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que a continuación se inserta se presentarán bajo sobre cerrado, en el que se consignará el nombre del proponente, acompañando al mismo, en otro sobre abierto, la documentación correspondiente.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos de los anuncios oficiales, los de otorgamiento de la escritura y cualquier otro derivado de la licitación.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, el día 15 de mayo próximo, a las once horas, ante la Mesa de Contratación constituida reglamentariamente, adjudicándose la obra a la proposición más económica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por pesetas, (si se desea

hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, por ciento (en letra), equivalente a, pesetas (en letra)», ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas, y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legales establecidos.

(Firma y fecha del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1971.—El Secretario-Administrador.—Visto bueno: El Presidente.—2.164-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en la parcela número 4 del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.

Aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de febrero de 1971 el expediente de las obras de construcción de 15 viviendas en la parcela número 4 del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.

Este Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras con el siguiente detalle, conforme al artículo 96 del Reglamento de Contratación del Estado:

Objeto y tipo de concurso-subasta: Construcción de 15 viviendas, sobre el solar propiedad del Patronato, constitutivo de la parcela número 4 del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.

Tipo para la subasta: 10.717.563 pesetas. **Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:** Veinticuatro meses, a partir de la fecha de iniciación que será dentro de los ocho días hábiles siguientes a la formalización del contrato.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las centrales del Patronato en Víctor Pradera, 1, Madrid, de once a catorce y de diecisiete a veintiuna horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 220.000 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

Clasificación de los licitadores: Deberán presentarse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, secretaria del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid.

Fecha de licitación: 8 de junio de 1971; hora de licitación: las doce; lugar de la licitación: sala de juntas del Patronato, Víctor Pradera, número 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de en el grupo de viviendas denominadas y situado en del que es propietario el Patronato de Obras del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repetido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Subsecretario—Presidente, Ricardo Díez. — 2.155-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un avión con el fin de desarrollar una campaña de prospección aérea de minerales radiactivos.

Se convoca concurso público para el arrendamiento de un avión con el fin de desarrollar una campaña de prospección aérea de minerales radiactivos, con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de 3.200.000 pesetas (tres millones doscientas mil pesetas).

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 (dos por ciento) de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días hábiles y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 5 de abril de 1971.—El Director administrativo.—2.935-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados en Villaiba de la Lampreana (Zamora).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de febrero de 1971 para las obras de caminos rurales estabilizados en Villaiba de

la Lampreana (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos pesetas (9.945.752 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Angel Liorente de Blas, en la cantidad de seis millones ochocientos ochenta mil pesetas (pesetas 6.880.000), con una baja que representa el 30,325 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.042-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración y ordenación parciales de la iglesia convento de San Francisco, en Pontevedra».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra de «Restauración y ordenación parciales de la iglesia convento de San Francisco, en Pontevedra», cuyo presupuesto asciende a 1.798.800 pesetas, y el plazo de ejecución es de ocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, Despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 35.816 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la Entidad o persona representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197... para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra ... (título completo de la obra), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por 100 sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

..... de de 197...

(El licitador).

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de pu-

blicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Declaración jurada de no tener adjudicadas o en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas. La presentación del certificado de clasificación de Contratistas, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa hará innecesaria la presentación de esta declaración jurada.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de las obras, acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—2.117-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de ensanchamiento de la manzana delimitada por las calles avenida Alfonso XIII, Marqués de Montroig y San Lucas, en el Polígono de Badalona».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ensanchamiento de la manzana delimitada por las calles avenida Alfonso XIII, Marqués de Montroig y San Lucas, en el Polígono de Badalona».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón novecientas noventa y dos mil novecientas sesenta y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.992.962,46).

La garantía provisional será de treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas (39.859), y la definitiva, de setenta y nueve mil setecientos dieciocho pesetas (79.718).

El plazo de ejecución será de dos meses. Se admitirán proposiciones en las Oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 1 de abril de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.144-10.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de enlace entre la Rambla de San Sebastián, en Santa Coloma de Gramanet, y la calle Listz, en Badalona (tramo II, provisional de la vía de enlace entre Badalona y Santa Coloma de Gramanet por el camino Hondo)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de enlace entre la Rambla de San Sebastián, en Santa Coloma de Gramanet, y la calle Listz, en Badalona (tramo II, provisional de la vía de enlace entre Badalona y Santa Coloma de Gramanet por el camino Hondo)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se pro-

cederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones setenta mil cuatrocientas diez pesetas (18.070.410).

La garantía provisional será de trescientas sesenta y un mil cuatrocientas ocho pesetas (361.408), y la definitiva, de setecientos veintidós mil ochocientos dieciséis pesetas (722.816).

El plazo de ejecución será de diez meses. Se admitirán proposiciones en las Oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 2 de abril de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.145-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas urgentes:

1. Pavimentación de la avenida de España (primer desglosado), en Espiel.

Tipo de licitación: 222.745,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 5.569 pesetas.

2. Pavimentación de la calle Cerrillo de las Cruces (primer desglosado), en Espiel.

Tipo de licitación: 180.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 4.500 pesetas.

3. Alumbrado a nueva barrida y modernización de la ya existente, en Villaharta.

Tipo de licitación: 258.058,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 5.162 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalado en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Gene-

ral de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 1 de abril de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—2.158-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un grupo regenerador de agua de piscina en el Albergue Infantil de Cerro Muriano.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para la instalación de un grupo regenerador de agua de piscina en el Albergue Infantil de Cerro Muriano, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 455.000 pesetas.

Plazo de instalación y entrega: Cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 9.100 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra, expedida por el Técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso la obra de instalación de un grupo regenerador de agua de piscina en el Albergue Infantil de Cerro Muriano y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de abril de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—2.159-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la villa de Suances y otros pueblos.

Objeto y tipo: Las obras de «Proyecto de abastecimiento de agua a la villa de Suances y otros pueblos de su Ayuntamiento (Santander)», por un precio tipo de doce millones veintisiete mil novecientos sesenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos (12.073.963,95 ptas.).

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

Garantías: La garantía provisional será de 205.280 pesetas.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de don con domicilio en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones y condiciones ofertadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle de número (para domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación y compras de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización alguna para el presente concurso-subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de marzo de 1971.—El Presidente.—2.140-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la repoblación de ocho hectáreas de terreno de libre disposición en el grupo de montes de Herrerías, sitios La Peña, Escajal y C. de Vieja.

Objeto: Repoblación de ocho hectáreas de terreno de libre disposición en el grupo de montes de Herrerías, sitios La Peña, Escajal y C. de Vieja.

Tipo: 507.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía: 15.232 pesetas.

Modelo de proposición: «Don vecino de calle de número en nombre propio y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de abril de 1971.—El Presidente.—2.139-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de segunda fase de la canalización del arroyo Muriago, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Objeto: Obras de la segunda fase de la canalización del arroyo Muriago, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Tipo: 748.896 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional, 22.466 pesetas; la definitiva, artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: «Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de abril de 1971.—El Presidente.—2.138-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo de firme en la carretera N-232 (Vitoria-Logroño), p. k. 28,000 al 37,300.

Por acuerdo de esta Corporación de 23 de marzo de 1971 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme en la carretera N-232 (Vitoria-Logroño), p. k. 28,000 al 37,300, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 5.346.235,20 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, 100.000 pesetas, y 200.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborales, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y

económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 100.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 3 de abril de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2.151-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recargo y asfaltado del camino vecinal CV-158, de Ordoñana a Zaldueño.

Por acuerdo de esta Corporación de 24 de febrero de 1971 se anuncia subasta para adjudicación de las obras de recargo y asfaltado del camino vecinal CV-158, de Ordoñana a Zaldueño, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 717.018,64 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: La provisional, 18.000 pesetas, y 40.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 18.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de abril de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2.149-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de tratamiento superficial de los arcenes de la carretera N-1, entre los puntos kilométricos 353,600 al 388,200 (Vitoria-Eguino).

Por acuerdo de esta Corporación de 23 de marzo de 1971, se anuncia subasta para adjudicación de obras de tratamiento superficial de los arcenes de la carretera N-1, entre los puntos kilométricos 353,600 al 388,200 (Vitoria-Eguino).

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 6.709.588,75 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: Pesetas 120.000, la provisional, y 235.000 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborales, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

«Don de años... estado profesión vecindad; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 120.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de abril de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel de Benavides.—2.150-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de asfaltado del camino vecinal de Rivabellosa a Quintanilla de la Ribera e Igay.

Por acuerdo de esta Corporación de 30 de septiembre de 1970, se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de asfaltado del camino vecinal de Rivabellosa a Quintanilla de la Ribera e Igay, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 1.461.640 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: 35.000 pesetas, la provisional, y 67.000 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborales, contados desde el siguiente al en

que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

«Don de años... estado profesión vecino de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye resguardo de que se ha depositado la cantidad de 35.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 6 de abril de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y ampliación de la Red de distribución de agua al barrio de los Angeles, sector primero».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de «Mejora y ampliación de la Red de distribución de agua al barrio de los Angeles, sector primero», incluida con el número 32.577/80 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil trescientas nueve pesetas con sesenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional el 3 por 100, por cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el 4 por 100 por la cantidad que exceda del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha; convocando concurso para adju-

dicar las obras de «Mejora y ampliación de la Red de distribución de agua en el barrio de los Angeles, primer sector», incluida con el número 32.577/80 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería a tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario interino.—2.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos de pavimentación y aceras de las partes inferior y superior de la Rasa del Canyet.

Habiéndose expuesto al público los correspondientes pliegos de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya interpuesto ninguna reclamación, se convoca subasta pública para la ejecución de los proyectos de pavimentación y aceras de las partes inferior y superior de la Rasa del Canyet, con sujeción a las siguientes previsiones:

- Objeto:** Los proyectos indicados.
- Tipo:** Un millón cuatrocientos nueve mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas, mejorable a la baja.
- Las obras deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, a contar de su iniciación.
- El expediente de la subasta está expuesto al público en Secretaría Municipal.
- Garantía provisional:** 28.188 pesetas.
- Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.
- Modelo de proposición:** Don, en nombre, de años de edad, estado, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente se compromete a ejecutar la obra de pavimentación y aceras de las partes inferior y superior de la Rasa del Canyet, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas.—(Fecha y firma del proponente).
- Tramitación de la subasta:** Los licitadores presentarán las proposiciones correspondientes, adaptadas al modelo oficial preinserto y debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al

de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el que incluirán, además, la declaración jurada de no hallarse comprendidos en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia; carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de estar al corriente de pago de Licencia Fiscal y Seguros Sociales; si actúa por personas jurídicas, poderes.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce treinta horas del último día del mismo.

El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece quince horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el referido Reglamento.

Existe crédito suficiente en presupuesto. No son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Berga, 22 de marzo de 1971.—El Alcalde, Juan Noguera.—3.010-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de casetas y aparatos de movimiento durante las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Se pone en conocimiento del público en general que habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta a fin de instalar casetas y aparatos de movimiento durante las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo, correspondientes al año 1971, sin que haya habido ninguna, tendrá lugar en los terrenos del Real de la Feria (comienzo del paseo de la Quinta), dicha subasta el día 3 de junio, a las once de la mañana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas. Burgos, 2 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso de anteproyecto de una fuente luminosa en la plaza de Logroño, así como el ajardinamiento y ornamentación de la zona.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de marzo del año en curso, se anuncia concurso de un anteproyecto de una fuente luminosa en la plaza de Logroño, así como el ajardinamiento y ornamentación de la zona.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento y en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los noventa y un días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

El tipo de licitación es de 3.000.000 de pesetas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma sexta, d), del pliego de condiciones, en relación con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, construirá una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma octava del pliego de condiciones en relación con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose—(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 2 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Lavandería Industrial, sobre el edificio donde están instalados los Servicios Quirúrgicos Municipales, sitos en la calle Beatriz Enriquez.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de Lavandería Industrial, sobre el edificio donde están instalados los Servicios Quirúrgicos Municipales, sitos en la calle Beatriz Enriquez.

Tipo: 263.241.64 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 7.897 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de Lavandería Industrial, sobre el edificio donde están instalados los Servicios Quirúrgicos Municipales, sitos en la calle Beatriz Enriquez, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra). (Aquí, la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria Nacional y Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)»

Córdoba, 5 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la segunda subasta:

Objeto: Venta de una parcela con superficie de 8.482 m² situada en la carretera del Calasancio o camino de Objeo, conocida por Depósitos de Agua de Santa Emilia.

Tipo: 1.939.833,40 pesetas.

Garantías: La provisional, 48.797 pesetas; la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal de las diez a las doce horas.

Modelo de proposición

«Don vecino de provisto del Documento Nacional de Identidad número expedido el de de 19.... con domicilio en la calle número enterado del anuncio, pliego de condiciones y demás documentos referidos a la venta de una parcela con superficie de 8.484 m², situada en la carretera del Calasancio o camino de Objeo, conocida por Depósitos de Agua de Santa Emilia, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de pesetas (aquí, en letra, la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Córdoba, 5 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Rótova, entre Curtidores y Ferrocarril, y Legionario Bernabéu, entre calle Rótova y Ferrocarril, por el tipo de pesetas 1.071.502, a la baja.

La duración del contrato será de cuatro meses, a contar de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas y caso de resultar desierta la licitación, se abrirá automáticamente un nuevo plazo de diez días, con los mismos precios y condiciones. La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en la subasta es de 42.842 pesetas, y la definitiva se cifra en el 6 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en y el de Em-

presa con responsabilidad, expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de la calle Rótova (entre Curtidores y Ferrocarril) y de Legionario Bernabéu (entre Rótova y Ferrocarril), se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 6 de abril de 1971.—El Alcalde, Miguel Pérez.—2.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle de San Rafael, de esta población.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle de San Rafael».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 846.860,71, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 35.400 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

«Don vecino de habitante en la calle de núm., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle de San Rafael», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)»

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte

días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Gijón, 16 de marzo de 1971.—El Alcalde.—3.058-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar en la Huerta de Santa Isabel la Real, de esta capital.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento el día 11 del pasado mes de marzo se acordó anunciar segunda subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en la Huerta de Santa Isabel la Real, de esta capital, en las mismas condiciones que se determinaban en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 3 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Aguas, tramo comprendido entre las calles Renclusa y Martí Blasi.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Aguas, tramo comprendido entre las calles Renclusa y Martí Blasi, de esta ciudad, por el presupuesto de tres millones cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas treinta y tres pesetas ochenta y tres céntimos, con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo 1970, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus Sucursales, o en la Municipal, la cantidad de cincuenta y seis mil novecientos treinta y nueve pesetas sesenta céntimos, en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82, 2.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsa-

bilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

«Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Aguas, tramo comprendido entre las calles Rencusa y Martí Blasi, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma.)»

Hospitalet de Llobregat, 30 de marzo de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—2.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Mediodía.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Mediodía, de esta ciudad, por el presupuesto de ochocientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y seis pesetas noventa y siete céntimos, con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo 1970, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas,

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus Sucursales, o en la Municipal, la cantidad de dieciséis mil novecientos cincuenta pesetas setenta y tres céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82. 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

«Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Mediodía, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma.)»

Hospitalet de Llobregat, 30 de marzo de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—2.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se indican.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la enajenación de las siguientes parcelas del Patrimonio Municipal, clasificadas como bien de propios y sitas en la avenida de Sáenz de Miera, de esta ciudad:

1.ª Linda al Norte con calle proyectada; al Este, con avenida de Sáenz de Miera; al Sur, con parcela número 2, y al Oeste, con terrenos de RENFE. Tiene una superficie de 735 m² y está valorada al alza en 2.940.000 pesetas.

2.ª Linda al Norte con parcela número 1; al Este, con avenida de Sáenz de Miera; al Sur, con parcela número 3, y al Oeste, con terrenos de RENFE. Tiene una superficie de 705 m² y una valoración al alza de 2.256.000 pesetas.

3.ª Linda al Norte con parcela número 2; al Este, con avenida de Sáenz de Miera; al Sur, con parcela número 4, y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 675 m² y un valor asignado al alza de 2.160.000 pesetas.

4.ª Linda al Norte con parcela número 3; al Este, con avenida de Sáenz de Miera; al Sur, con parcela número 5, y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 660 m² y se la asigna un valor mínimo al alza de 2.112.000 pesetas.

5.ª Linda al Norte con parcela número 4; al Este, con avenida de Sáenz de Miera; al Sur, con parcela número 6, y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Alcanza una superficie de 630 m² y tiene un valor asignado, mínimo, al alza de 2.016.000 pesetas.

6.ª Linda al Norte con parcela número 5; al Este, con la avenida de Sáenz de Miera; al Sur, con parcela número 7, y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 622,50 m² y se le asigna un valor mínimo al alza de 1.992.000 pesetas.

7.ª Linda al Norte con parcela número 6; al Este, con avenida de Sáenz de Miera; al Sur, con calle proyectada de 12 metros, y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 622,50 m² y se le asigna un valor mínimo al alza de 2.490.000 pesetas.

Las demás características se hallan reflejadas en la hoja descriptiva suscrita por el señor Arquitecto municipal y plano adjunto a la misma, obrantes en el expediente.

Tipo de licitación: El señalado anteriormente, para cada parcela.

Fianza provisional: El 3 por 100.

Fianza definitiva: A tenor del artículo 80 del Reglamento de Contratación, se hará efectivo el importe del remate en el plazo de diez días, a contar de la notificación, sustituyéndose con ello la fianza definitiva.

La enajenación se realiza transcribiendo la propiedad al adquirente con arreglo a derecho.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas en pólizas del Estado y lo que corresponde de sellos municipales.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones a las que se acompañará la documentación prevista en el artículo 30, y en su caso, la determinada en el artículo 29 del Reglamento de Contratación, habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

«Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» referente a la venta de parcelas, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de León, en la avenida de Sáenz de Miera, aceptando íntegramente las condiciones señaladas en el pliego aprobado por este Ayuntamiento, formula propuesta de adquirir la parcela señalada con el número (en letra), en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

León, 3 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murillo de Río Leza (Logroño) por la que se saca a subasta las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento, según proyecto redactado por el señor Arquitecto don Antonio Fernández Ruiz-Navarro, según las condiciones siguientes:

Objeto del contrato: Obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Murillo de Río Leza.

Tipo de licitación: 654.394 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional para concurrir a la subasta asciende a 13.087 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece de la mañana.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la admisión de proposiciones ante la Mesa de la Subasta, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

«Don, Industrial contratista, bien enterado del proyecto de reforma de la Casa Ayuntamiento de Murillo de Río Leza (Logroño) y del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, las acepta plenamente y se compromete a realizarla por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Murillo de Río Leza, 30 de marzo de 1971.—El Alcalde.—2.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la recaudación, por gestión directa, de exacciones municipales, tanto en voluntaria como en ejecutiva.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso.

Objeto: La recaudación, por gestión directa, de exacciones municipales, tanto en voluntaria como en ejecutiva.

Tipo de licitación: El 4 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza.

Duración del contrato: Durará desde el día primero del semestre natural siguiente a la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1976, prorrogándose por la táctica de año en año.

Dependencia donde está de manifiesto el pliego de condiciones: En las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 250.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora donde se presentan las proposiciones: En el Registro General de esta Corporación, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en el cual figurará la siguiente inscripción: «Proposición presentada para tomar parte en el concurso convocado para nombramiento de Recaudador, en voluntaria y ejecutiva, por el Ayuntamiento de Novelda».

Crédito presupuestario: En el presupuesto ordinario de la Corporación existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven del presente concurso.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), que tiene su domicilio en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión directa, del Ayuntamiento de Novelda, se compromete a pres-

tar dicho servicio, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, por el (en letra) por ciento de premio de cobranza.

(Lugar, fecha y firma.)

Nota: El Recaudador adjudicatario podrá utilizar gratuitamente el local y mobiliario que este Ayuntamiento tiene afecto a este servicio.

Novelda, 3 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oquendo (Álava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un edificio para Centro Cultural en este Municipio.

Acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Centro Cultural, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado al efecto.

El tipo de licitación es de dos millones doscientas setenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva, debiendo comenzarlas inexcusablemente dentro de los ocho días siguientes a dicha notificación.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de cuarenta y cinco mil quinientas nueve pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate y se prestarán en alguna de las formas que previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, y deberán entregarse en sobre cerrado, acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y deberán tener entrada en el registro municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en los términos prescritos por los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento de Contratación, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial de Oquendo.

Los pliegos de condiciones, memoria y proyecto relativo a esta obra se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de años, estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un edificio para Centro Cultural y publicado su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de o bien ofrece la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Oquendo, 3 de abril de 1971.—El Alcalde, Angel Abasolo.—2.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado a la recogida de basuras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de febrero último, y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento convoca un concurso para adquirir un vehículo destinado a la recogida de basuras.

2.º **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación, 680.000 pesetas.

3.º **Garantías:** Provisional, 13.600 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

4.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a que transcurran veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquirir un vehículo destinado a la recogida de basuras», en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas, conforme el siguiente modelo, re-impregnadas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal y de la Mutua-idad:

«Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Redondela en el «Boletín Oficial,» número, para contratar la adquisición de un vehículo destinado a la recogida domiciliar de basuras.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de 13.600 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de, pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)»

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas.

Redondela, 27 de marzo de 1971.—El Alcalde.—2.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento con opción de compra de un sistema de proceso de datos para esta Corporación.

Se anuncia concurso para el arrendamiento con opción de compra de un sistema de proceso de datos para esta Corporación.

Tipo de licitación: Arrendamiento (con mantenimiento incluido) ochenta y tres mil (83.000) pesetas mensuales.

Precio de compra: Importe del equipo tres millones setecientos mil (3.700.000) pesetas.

La duración del contrato se establece en un año, prorrogable tácitamente, salvo denuncia por parte del Ayuntamiento con un mes de antelación.

El pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas y jurídicas está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de ochenta y cuatro mil (84.000) pesetas. La garantía definitiva se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, con domicilio en, expone:

Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, al objeto de arrendar, con opción de compra, un sistema de proceso de datos, se compromete a suministrar el mismo con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, y en el precio de, (se detallarán los dos precios, o sea, el del arrendamiento y el de compra, así como la parte de los alquileres pagados que se reintegraría en caso de usar el Ayuntamiento de la tal opción de compra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones se presentarán desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de plicas, en la mencionada Secretaría, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas se realizará en esta Casa Consistorial a los veintidós días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

El pago se realizará con cargo al presupuesto ordinario.

No es necesaria para este concurso autorización de ninguna clase.

Santa Coloma de Gramanet, 3 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vallirana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva.

Tipo de licitación: Setecientos cincuenta y una mil novecientos noventa y cinco pesetas (751.905).

Exposición de pliegos: Proyecto técnico, pliegos, Memoria y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en las horas de oficina.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Quince mil cuarenta pesetas (15.040).

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: De conformidad al modelo inserto, se presentarán durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al en que se publique el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles siguientes al de la última inserción de anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las trece horas.

Documentos acompañatorios en propuesta: Carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo del depósito, garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de la primera fase de construcción de la pista polideportiva, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de, (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Vallirana, 3 de abril de 1971.—El Alcalde, Jaime Sauret.—2.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación parcial de esta localidad.

Don Juan Manuel Benito Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarino de los Aires,

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de la obra pavimentación parcial de esta localidad.

Objeto y tipo de licitación: La pavimentación parcial de esta localidad según el proyecto técnico aprobado.

El tipo de licitación es de un millón ochocientos treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas (1.833.467), pudiendo presentarse proposiciones por el tipo o mejorándole.

Plazo de ejecución: No podrá exceder de seis meses.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en Secretaría para ser examinado durante los días hábiles que medien hasta la apertura de plicas.

Garantía: La garantía provisional se fija en el 1,5 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, en el 3 por 100. La garantía provisional, por tanto, asciende a 27.502 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al anuncio de su publicación en Secretaría, y en sobre cerrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de pavimentación parcial.»

Documentos: Se acompañarán a las proposiciones los documentos siguientes: Documento Nacional de Identidad, resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en la subasta y declaración de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

D., de años de edad, de estado, profesión, vecindad, enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se

compromete a ejecutar la obra de pavimentación parcial de esta localidad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 27.502 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad. Fecha y firma.

Villarino de los Aires, 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.111-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Arteria» de diámetro 500 milímetros para abastecimiento al nuevo campo de ferias.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 18 de febrero del presente año, y el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 31 del pasado marzo, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de «Arteria» de diámetro 500 milímetros para abastecimiento al nuevo campo de ferias, por un presupuesto tipo de 2.059.145 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio que aparezca publicado, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, 2, ante el señor Gerente y Secretario delegado, que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrán la inscripción siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de Arteria de diámetro 500 milímetros para abastecimiento al nuevo campo de ferias», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional, por importe de 45.887 pesetas, y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 7.º de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario, ascenderá a 91.774 pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata, con el Servicio Municipal de Aguas, la ejecución de las obras del proyecto de «Arteria» de diámetro 500 milímetros para abastecimiento al nuevo campo de ferias, conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del (tanto por ciento con letra) en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se exponen:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

Fecha y firma del interesado.

Sevilla, 1 de abril de 1971.—El Ingeniero Director Gerente.—2.150-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una electrobomba.

Acordado por la Corporación Municipal, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de una electrobomba para un caudal de 115 litros por segundo, a 75 metros manométricos y suministro de 408 metros de tubería de bridas de acero estirado de cuatro milímetros de espesor y 275 milímetros de diámetro interior, con todos los accesorios hidráulicos necesarios para su acoplamiento.

Precio máximo: Setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 ptas.).

Plazo de ejecución: A los veinte días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Información: El pliego de condiciones y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, veintidós mil quinientas pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo (Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas) en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición de una electrobomba.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de veintidós mil quinientas pesetas (pesetas 22.500).

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Registro del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, de diez a trece treinta horas, durante diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuere de fecha posterior.

Apertura de plicas: En la sala de Juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El 25 por 100 a la entrega del equipo y el 75 por 100 restante a los sesenta días siguientes a su instalación y funcionamiento, con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, correspondiente al ejercicio de 1971.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 30 de marzo de 1971.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez. — 2.161-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan, con destino a la explotación del suministro de agua.

El Consejo de Administración de este Servicio acordó sacar a concurso la adquisición de los siguientes materiales, destinados a la explotación del suministro de agua, tanto para fines del propio Servicio como en instalaciones para nuevos usuarios.

Objeto: Adquisición de contadores, tuberías de fundición fibrocemento o análogas y sus accesorios y piezas especiales; tubería de plomo, grifería, tomas y bocas de riego.

Cantidad: La cantidad que de cada clase de materiales es objeto de los concursos y que se detalla en los correspondientes pliegos de condiciones, necesaria para las atenciones normales del ejercicio de 1971, es la siguiente:

Contadores: 2.400 aparatos.

Tubería y accesorios: Por valor de pesetas 2.500.000.

Tubería de plomo: 25.000 kilogramos.

Materiales para instalación de acometidas: 750.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones para la adquisición de cada material objeto de este concurso se encuentran en las oficinas del Servicio, en Uruguay, 17, bajo, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, y en la misma Dependencia se presentarán las plicas, hasta las trece horas del día hábil número veinte, contados desde el siguiente también hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuere de fecha posterior. Las plicas se presentarán independientemente unas de otras para cada clase de suministro, aun en el supuesto de que optase por concursar a más de una clase de material, en sobre cerrado, con la indicación «Para el concurso de» (aquí el material que sea).

Fianzas: La fianza provisional será de pesetas 15.000 para tomar parte en cada una de las siguientes licitaciones: Conta-

dores, tubería de plomo, materiales para instalación de acometidas, y de 42.500 pesetas para la de tubería y accesorios. La definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los documentos que acompañarán a la proposición serán los siguientes:

- Resguardo de haber depositado la fianza provisional.
- Documentos fehacientes que acrediten la personalidad del licitador. Los poderes, en su caso, deberán estar bastanteados por el Secretario de la Corporación.
- Recibo acreditativo de hallarse al corriente de las cotizaciones de Seguros Sociales, Accidentes, Licencia Fiscal, etc.
- Declaración en la que el concursante afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los

casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón del Servicio Municipalizado de Aguas, Uruguay, 17, bajo.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, toda clase de tributos estatales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de las Empresas.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Aguas, correspondiente al ejercicio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número, de fecha, en nombre propio (o de), enterado del anuncio del concurso para suministro de, (aquí el material que sea), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para el Servicio Municipalizado de Aguas de Vigo, y del pliego de condiciones expuesto en las oficinas del referido Servicio, se comprometo al suministro de, durante el año 1971 a los siguientes precios y condiciones particulares especiales, aceptando por otra las condiciones generales del concurso de referencia y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante o adjudicatario, si lo fuese.

Vigo, 2 de abril de 1971.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez. — 2.163-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos carnets de intereses expedidos con los números 69.840 y 87.207 a favor de don Emilio Fernández Martín, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Administrador.—3.093-C.

Delegaciones Provinciales

JAEN

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos número 401.120 de entrada y 206.687 de registro, de 5.000 pesetas, en Deuda Amortizable 4 por 100 de 1951, y su carnet de intereses número 73.499, de la propiedad de José Pellón de Velasco, a disposición de la Dirección General de Transportes Terrestres para garantizar al vehículo J-6.600, y el número 29 de entrada y 794 de registro de esta Sucursal, constituido en 1962 por José Jódar Arnáiz e importe de 3.000 pesetas a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba para garantizar al vehículo J-17.772, se previene a la persona en cuyo poder se encuentren los referidos resguardos que éstos quedarán sin validez cuando transcurran dos meses de esta publicación, y serán expedidos duplicados, según dispone el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Jaén, 23 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López.—772-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente edicto se notifica a doña Yvonne Marie Jeanne Mertens, con domicilio en Amberes (Bélgica), Greinstrat, número 53, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 331/1970, instruido por aprehensión de brillantes, diamantes y esmeraldas, mercancía que fué valorada en pesetas 10.300.765, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del pleno del Tribunal, que se celebrará el día 26 de abril de 1971, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca, por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.076-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Salvador de Santos Faustino, súbdito portugués, como propietario del automóvil marca Citroën, con matrícula 3975-FM-78, cuyo último domicilio conocido era en 237 rue Sully Mantes la Jolie 7 BC, Francia, inculcado en el expediente número 56/71, instruido por aprehensión del automóvil anteriormente citado, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 29 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 31 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.064-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los propietarios de los automóviles afectos a los expedientes que se detallan, cuyas circunstancias personales y domicilios se desconocen:

Expediente 253/70, automóvil Citroën ID-19, ostenta la matrícula 9183-H-94, con número de motor 0273017493 y de chasis 3296877, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 271/70, automóvil Ford Taunus, ostenta la matrícula 839-HI-75, con número de motor 587612 y de chasis 587612, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 6/71, automóvil Peugeot 403, sin matrícula, con número de motor 2267057 y de chasis 403-2267057, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 26/71, automóvil Ford Anglia, sin matrícula, con número de motor 105-E-525668 y de chasis Z-22-B-411801, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 27/71, automóvil Simca Aronde, ostenta la matrícula 583-LW-95, con número de motor 2794884 y de chasis BB1280661, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 28/71, automóvil Peugeot 403, sin matrícula, con número de motor 2371125 y de chasis 2373365, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 29/71, automóvil Panhard, ostenta la matrícula 904-AW-82, con número de motor 034878 y de chasis 1025320, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 30/71, remolque vivienda, ostenta la matrícula PRD-610-G, valorado en 7.000 pesetas.